Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 MAYO 1988

Expte. Nº 299/88

VISTO:

Este expediente por el cual la Fundación para el Estudio del Pensamiento Argentino e Iberoamericano (F.E.P.A.I.), hace saber sobre la / realización de las Cuartas Jornadas de Historia del Pensamiento Científico Argentino y solicita el auspicio de la Universidad para este evento; y

CONSIDERANDO:

Que es propósito de estas jornadas reunir a los investigadores y estudiosos de la historia de la ciencia en la Argentina;

Que además de compartir y evaluar los desarrollos alcanzados en dicha historiografía, procurarán analizar los fundamentos teóricos y metodológicos y su dimensión didáctica;

Que durante el desarrollo de las mismas y como homenaje al / centenario de la muerte de Domingo F. Sarmiento, se dedicará especial atención al movimiento científico impulsado durante su gestión gubernamental;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a las CUARTAS JORNADAS DE HISTORIA DEL PENSAMIENTO CIENTIFICO ARGENTINO, que se llevarán a cabo en Rosario entre los días 16 y 18 de Junio del corriente año, organizadas por la Fundación para el Estudio del Pensamiento Argentino e Iberoamericano (F.E.P.A.I.).

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-

U.N. Sa.

Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION Nº 229-88